



Secretaría de Administración Dirección de Administración Financiera Coordinación de Presupuesto y Finanzas

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-05

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 15/07/2019

INFORME DE COMISIÓN

Metepec, Estado de México, a 05 de marzo de 2020

C.P. RICARDO BÁRCENAS FLORES TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe C. Mayra Consuelo Yaxi, con número de empleado 0229166 y puesto de Asistente de Jefe de Proyecto, adscrito a esta Unidad Administrativa, presento el informe de la comisión realizada a la Ciudad de México del 05 de marzo de 2020.

Comisión desempeñada:

Realizar auditoria 02-320/2020 revisión a los ingresos del plantel, en específico a los depósitos realizados por terceros a la cuenta dispersora, así como a los convenios respectivos.

Actividades Realizadas:

Se revisaron los estados de cuenta bancario (cuenta dispersora) del plantel CONALEP Gustavo A. Madero II, con el objetivo de identificar depósitos de terceros, por concepto de estímulos a alumnos otorgados por empresas donde los mismos realizan prácticas profesionales, así como la entrega de los citados estímulos a los alumnos; se verificó la existencia de convenios celebrados por donación de bienes al plantel, por la prestación de servicios de enseñanza de capacitación y cualquier otro tipo de convenio; la existencia de cartas de intención celebradas por el plantel.

Conclusión y resultados obtenidos:

Se cumplió con el objetivo de la comisión en el plantel Gustavo A. Madero II.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Mayra Consuelo Yaxi

FIRMA DE COMISIONADO



